



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

***“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;  
y la Autonomía Universitaria”***

Acta Numero 13

En la Ciudad de San Luis Potosí; siendo las 9:30 horas; del día 20 de julio de 2016, previo citatorio se reunieron en la Sala de juntas "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta" del Honorable Congreso del Estado, las diputadas, Guillermina Morquecho Pazzi, Josefina Salazar Báez, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz y José Luis Romero Calzada.

Acto seguido, la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria de la misma, Diputada María Graciela Gaitán Díaz, pase de lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de todos los integrantes.

En consecuencia la Diputada Presidenta, declara con fundamento en el Reglamento para el gobierno interior del Congreso del Estado, la existencia del quórum legal y en consecuencia validos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

La Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Graciela Gaitán Díaz, dar lectura del Orden del Día.

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

***“2016, Año de Rafoel Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;  
y la Autonomía Universitario”***

Acta Numero 13

- V. Dictamen de la Iniciativa que plantea adicionar el artículo 71 Quinque, a la Ley de Salud del Estado del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora Lucila Nava Piña.
- VI. Dictamen de la iniciativa que impulsa reformar el artículo 5º en su apartado A, la fracción XIV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi.
- VII. Dictamen de la iniciativa, que plantea adicionar al Título Segundo el capítulo III “De la Comisión Estatal de Monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud” y los artículos, 20 Bis, y 20 Ter, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.
- VIII. Dictamen de la iniciativa que promueve reformar la fracción IV del artículo 33, así como el párrafo segundo del mismo artículo; y la fracción IX del artículo 34, y adicionar un segundo párrafo al mismo artículo de y a la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos Tejidos y Componentes para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Oscar Bautista Villegas.
- IX. Dictamen de las iniciativas que reforman:
  - a) Los artículos, 1º, 8º, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
  - b) El artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quáter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

***“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;  
y la Autonomía Universitaria”***

Acta Numero 13

el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.

- X. Dictamen de la iniciativa que busca reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda del Estado, diversos artículos de la Ley de Asistencia Social, así como de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por los legisladores, Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- XI. Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el capítulo VIII “Del Peligro de Contagio” y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.
- XII. Asuntos Generales.

La diputada Presidenta Guillermina Morquecho Pazzi, solicita a la Diputada Secretaria María Graciela Gaitán Díaz, someter a votación de los diputados presentes el Orden del Día mismo que se aprobó por unanimidad.

Así mismo, la Presidenta solicita a la Secretaria de la Comisión, dar lectura a el Acta de la Sesión anterior una vez concluida su lectura, pregunta a los integrantes si existe alguna observación al respecto, no habiéndola se aprobó por unanimidad.

Se procedió a la revisión del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que plantea adicionar el artículo 71 Quinque, a la Ley de Salud del Estado del Estado de San



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO

San Luis Potosí

***“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Pramotor del sufragio femenino;  
y la Autonomía Universitaria”***

Acta Numero 13

Luis Potosí, presentada por la Legisladora Lucila Nava Piña, en este sentido, la Diputada Presidenta expresa que la propuesta que se presenta por parte de la promovente, se encuentra relacionada con la obligación que tendrán las personas profesionales en materia de enfermería a fin de que las mismas sean certificadas de forma continua, lo anterior tiene como finalidad de que las mismas se encuentren en constante capacitación para la actualización de sus conocimientos y con ello, brindar un mejor servicio al usuario de los servicios médicos. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Se pasó a la revisión del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que impulsa reformar el artículo 5º en su apartado A, la fracción XIV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi, sobre la misma, en razón de que la Presidenta de la Comisión es su promovente, manifiesta que la intención de dicho instrumento parlamentario es que los trastornos alimenticios, se encuentren incluidos y atendidos por parte del sector salud, en el apartado de salud mental, en razón de que dicho padecimiento está directamente relacionado con el trastorno de ansiedad que a su vez, tiene relación con el tema de salud mental, al respecto la promovente señaló si existía alguna observación, no habiéndola se procedió a su votación, misma que fue aprobada por unanimidad.

Se continuó con el Proyecto de Dictamen de la iniciativa, que plantea adicionar al Título Segundo el capítulo III “De la Comisión Estatal de Monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud” y los artículos, 20 Bis, y 20 Ter, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada, sobre



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO

San Luis Potosí

***“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;  
y lo Autonomía Universitaria”***

Acta Numero 13

este punto la Presidencia de la Comisión, argumento que ya había sido analizada la propuesta, toda vez de que para la misma se solicitó la opinión de la Secretaría de Salud, además de que se invitó a los promoventes de la misma, los cuales expusieron sus razones, no obstante, el dictamen que se presenta señala que las características del órgano que se pretende crear mediante la reforma en cita, resulta inviable al no reunir los elementos necesarios para realizarlo, pues dadas sus características estas configuran a un órgano descentralizado, lo que hace que requiera un decreto propio, así como un presupuesto económico particular para su funcionamiento, derivado de lo antes expuesto, se consideró inviable la propuesta y se presenta como improcedente. Propuesta aprobada por unanimidad.

Se continuó con el Proyecto de Dictamen de la iniciativa que promueve reformar la fracción IV del artículo 33, así como el párrafo segundo del mismo artículo; y la fracción IX del artículo 34, y adicionar un segundo párrafo al mismo artículo de y a la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos Tejidos y Componentes para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Oscar Bautista Villegas, sobre este punto se expresó que la propuesta otorgará celeridad al procedimiento de explante y trasplante, lo que abonará a una mejor gestión en la distribución de los mismos. Propuesta aprobada por unanimidad.

Se continuó con la revisión del Proyecto de Dictamen de las iniciativas que reforman:

- a) Los artículos, 1º, 8º, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO

San Luis Potosí

***“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;  
y la Autonomía Universitaria”***

Acta Numero 13

b) El artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quáter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.

Sobre este punto, se señaló que derivado de que ambas iniciativas modifican el ordenamiento de la Ley de los Adultos Mayores, se resuelven en un solo Dictamen, no obstante sobre el mismo se acordó por parte de los integrantes de la Comisión, continuar con el análisis del mismo, propuesta aprobada por unanimidad.

Se pasó a la revisión del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que busca reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda del Estado, diversos artículos de la Ley de Asistencia Social, así como de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por los legisladores, Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño, sobre este Dictamen los integrantes de la Comisión acordaron continuar con el análisis del mismo, propuesta aprobada por unanimidad.

Finalmente se revisó el Proyecto de Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el capítulo VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí, sobre el mismo se acordó por parte de los integrantes de la Comisión, continuar con el análisis del mismo, propuesta aprobada por unanimidad.

Se pasó a los Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión preguntó si existía algún otro asunto a tratar, no habiéndolo se da por desahogado el Orden del Día,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

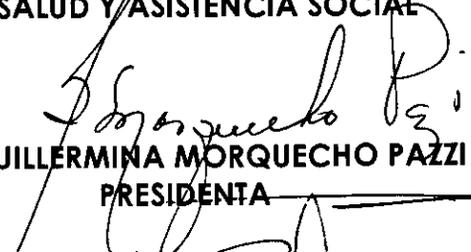
San Luis Potosí

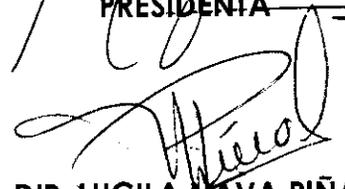
**"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del sufragio femenino;  
y la Autonomía Universitaria"**

Acta Numero 13

se levanta la Sesión siendo las 11:30 horas, del día 20 de julio del presente año. Se levanta esta Acta para constancia.

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

  
DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI  
PRESIDENTA

  
DIP. LUCILA NAVA PIÑA  
VICEPRESIDENTA

  
DIP. MARIA GRACIELA GAITÁN DÍAZ  
SECRETARIA

  
DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA  
VOCAL

  
DIP. JOSEFINA SALAZAR BAÉZ  
VOCAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio  
Femenino; y la Autonomía Universitaria”*

REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
20 DE JULIO DE 2016

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI  
PRESIDENTE

DIP. LUCILA NAVA PIÑA  
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ  
SECRETARIA

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA  
VOCAL

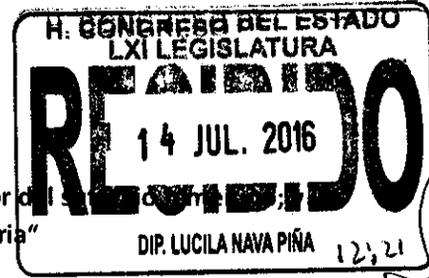
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ  
VOCAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor de la Autonomía Universitaria"



San Luis Potosí; S.L.P. 13 de julio de 2016

**DIP. LUCILA NAVA PIÑA**  
**VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD**  
**Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente me permito citarlo a Sesión de trabajo de esta Comisión, misma que tendrá lugar el próximo miércoles 20 de julio del presente año; a las 09:30 horas; en la Sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta", ubicada en la Calle de Vallejo número 200, en la Zona Centro de esta Ciudad, Capital.

Bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- V. Dictamen de la Iniciativa que plantea adicionar el artículo 71 Quinque, a la Ley de Salud del Estado del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora Lucila Nava Piña.
- VI. Dictamen de la iniciativa que impulsa reformar el artículo 5º en su apartado A, la fracción XIV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi.
- VII. Dictamen de la iniciativa, que plantea adicionar al Título Segundo el capítulo III "De la Comisión Estatal de Monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud" y los artículos, 20 Bis, y 20 Ter, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.
- VIII. Dictamen de la iniciativa que promueve reformar la fracción IV del artículo 33, así como el párrafo segundo del mismo artículo; y la fracción IX del artículo 34, y adicionar un segundo párrafo al mismo artículo de y a la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos Tejidos y Componentes para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Oscar Bautista Villegas.



HONDRABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO

San Luis Potosí

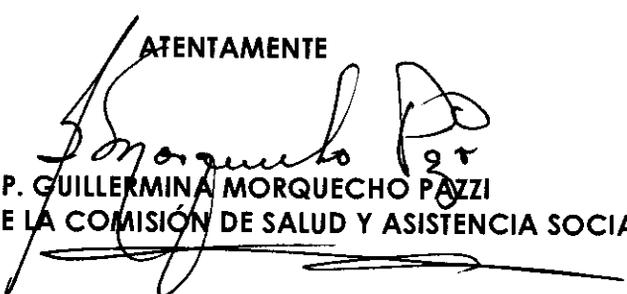
**“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la  
Autonomía Universitaria”**

San Luis Potosí; S.L.P. 13 de julio de 2016

- IX.** Dictamen de las iniciativas que reforman:
- a) Los artículos, 1º, 8º, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
  - b) El artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quáter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- X.** Dictamen de la iniciativa que busca reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda del Estado, diversos artículos de la Ley de Asistencia Social, así como de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por los legisladores, Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- XI.** Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el capítulo VIII “Del Peligro de Contagio” y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.
- XII.** Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

**"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria"**

San Luis Potosí; S.L.P. 13 de julio de 2016

**DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
PRESENTE**

Por medio del presente me permito citarlo a Sesión de trabajo de esta Comisión, misma que tendrá lugar el próximo miércoles 20 de julio del presente año; a las 09:30 horas; en la Sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta", ubicada en la Calle de Vallejo número 200, en la Zona Centro de esta Ciudad, Capital.

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- V. Dictamen de la Iniciativa que plantea adicionar el artículo 71 Quince, a la Ley de Salud del Estado del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora Lucila Nava Piña.
- VI. Dictamen de la iniciativa que impulsa reformar el artículo 5º en su apartado A, la fracción XIV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi.
- VII. Dictamen de la iniciativa, que plantea adicionar al Título Segundo el capítulo III "De la Comisión Estatal de Monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud" y los artículos, 20 Bis, y 20 Ter, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.
- VIII. Dictamen de la iniciativa que promueve reformar la fracción IV del artículo 33, así como el párrafo segundo del mismo artículo; y la fracción IX del artículo 34, y adicionar un segundo párrafo al mismo artículo de y a la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos Tejidos y Componentes para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Oscar Bautista Villegas.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO

San Luis Potosí

**"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la  
Autonomía Universitaria"**

San Luis Potosí; S.L.P. 13 de julio de 2016

- IX.** Dictamen de las iniciativas que reforman:
- c) Los artículos, 1º, 8º, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
  - d) El artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quáter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- X.** Dictamen de la iniciativa que busca reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda del Estado, diversos artículos de la Ley de Asistencia Social, así como de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por los legisladores, Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- XI.** Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el capítulo VIII "Del Peligro de Contagio" y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.
- XII.** Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

**"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria"**

San Luis Potosí; S.L.P. 13 de julio de 2016

**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD**  
**Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente me permito citarlo a Sesión de trabajo de esta Comisión, misma que tendrá lugar el próximo miércoles 20 de julio del presente año; a las 09:30 horas; en la Sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta", ubicada en la Calle de Vallejo número 200, en la Zona Centro de esta Ciudad, Capital.

Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**



- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- V. Dictamen de la Iniciativa que plantea adicionar el artículo 71 Quinque, a la Ley de Salud del Estado del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora Lucila Nava Piña.
- VI. Dictamen de la iniciativa que impulsa reformar el artículo 5º en su apartado A, la fracción XIV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi.
- VII. Dictamen de la iniciativa, que plantea adicionar al Título Segundo el capítulo III "De la Comisión Estatal de Monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud" y los artículos, 20 Bis, y 20 Ter, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.
- VIII. Dictamen de la iniciativa que promueve reformar la fracción IV del artículo 33, así como el párrafo segundo del mismo artículo; y la fracción IX del artículo 34, y adicionar un segundo párrafo al mismo artículo de y a la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos Tejidos y Componentes para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Oscar Bautista Villegas.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

**“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria”**

San Luis Potosí; S.L.P. 13 de julio de 2016

- IX.** Dictamen de las iniciativas que reforman:
- g) Los artículos, 1º, 8º, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
  - h) El artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quáter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- X.** Dictamen de la iniciativa que busca reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda del Estado, diversos artículos de la Ley de Asistencia Social, así como de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por los legisladores, Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- XI.** Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el capítulo VIII “Del Peligro de Contagio” y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.
- XII.** Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

  
DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



HONDRABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

**“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria”**

San Luis Potosí; S.L.P. 13 de julio de 2016

**DIP. JOSE LUIS ROMERO CALZADA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
PRESENTE**

Por medio del presente me permito citarlo a Sesión de trabajo de esta Comisión, misma que tendrá lugar el próximo miércoles 20 de julio del presente año; a las 09:30 horas; en la Sala “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta”, ubicada en la Calle de Vallejo número 200, en la Zona Centro de esta Ciudad, Capital.

Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de Asistencia;
- II. Declaración de Quorum Legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- V. Dictamen de la Iniciativa que plantea adicionar el artículo 71 Quinque, a la Ley de Salud del Estado del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora Lucila Nava Piña.
- VI. Dictamen de la iniciativa que impulsa reformar el artículo 5º en su apartado A, la fracción XIV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora Guillermina Morquecho Pazzi.
- VII. Dictamen de la iniciativa, que plantea adicionar al Título Segundo el capítulo III “De la Comisión Estatal de Monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud” y los artículos, 20 Bis, y 20 Ter, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado José Luis Romero Calzada.
- VIII. Dictamen de la iniciativa que promueve reformar la fracción IV del artículo 33, así como el párrafo segundo del mismo artículo; y la fracción IX del artículo 34, y adicionar un segundo párrafo al mismo artículo de y a la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos Tejidos y Componentes para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Oscar Bautista Villegas.





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

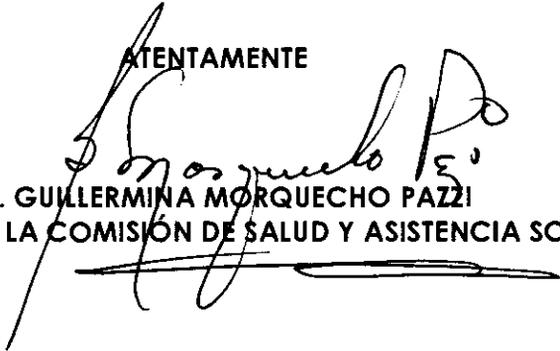
**“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la Autonomía Universitaria”**

San Luis Potosí; S.L.P. 13 de julio de 2016

- IX.** Dictamen de las iniciativas que reforman:
- e) Los artículos, 1º, 8º, 12, 13, 50, 52 y 59, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el C. J. Ángel Sandoval.
  - f) El artículo 44 Ter; y adicionar al artículo 44 Quáter párrafo segundo, de y a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas.
- X.** Dictamen de la iniciativa que busca reformar el artículo 93 de la Ley de Hacienda del Estado, diversos artículos de la Ley de Asistencia Social, así como de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por los legisladores, Fernando Chávez Méndez y Gerardo Serrano Gaviño.
- XI.** Dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, mediante la que plantea adicionar al Título Primero el capítulo VIII “Del Peligro de Contagio” y el artículo 152 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.
- XII.** Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, me permito hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

  
DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL